

# El Elector

San José,  
Costa Rica

Edición  
Noviembre 2007

PERIÓDICO MENSUAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

## TSE celebró Semana del Empleado Electoral 2008

• Bingo, teatro, cantos, reconocimientos y deporte engalanaron la actividad.

Págs. 6 y 7



Ricardo Pérez, del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) recibe de manos del Magistrado Presidente, Luis Antonio Sobrado un reconocimiento a su excelente puntualidad. Observan en la gráfica, Fernando Víquez (Director Ejecutivo y dedicado), Eugenia Zamora, Magistrada y Marisol Castro, Directora del Registro Civil.

### Padrón fotográfico de 1998 listo para desecharse

• Comité de Eliminación de Documentos debe autorizar la destrucción.

Pág 5



### Proyectos tecnológicos tras modernización de cédula y del sufragio

• Modernización de plataforma hardware y voto electrónico figuran en los planes a mediano plazo.

Pág 3



VESBREVESBREVESBREVES

Periodista: Giannina Aguilar

**Auditoría en México**

Del 21 al 24 de octubre se realizó en Monterrey (México) la "Conferencia Latinoamericana de Auditoría, Control y Seguridad", impartida por la empresa Latin America CACS, auspiciada por la ISACA (Organización Internacional que rige normativas sobre Auditoría Informática). Participó Allan Acevedo de la Auditoría Interna.

**Asistencia técnica en Guatemala**

Del 4 al 9 de noviembre Fernando Viquez, Director Ejecutivo, brindó asistencia técnica al Tribunal Supremo Electoral de Guatemala. Esto por cuanto pretende establecer una unidad permanente de planificación institucional, en el marco del principio de cooperación horizontal entre organismos electorales de las Américas.

**Elecciones en Colombia**

Entre el 25 y el 29 de octubre el Magistrado suplente Fernando

del Castillo Riggioni participó como observador en Colombia, con motivo de la Elección de Gobernadores y Asambleas Departamentales, Alcaldes y Concejos Municipales y Miembros de Juntas Administradoras Locales.

**Encuentro tecnológico en Chile**

Rodolfo Delgado, Jefe de Proyectos Tecnológicos participó en la III Jornada sobre Tecnología y Seguridad en Latinoamérica realizada en Santiago de Chile entre el 1 y el 2 de noviembre.

**Observación de segunda ronda en Guatemala**

A título personal fue invitada a la segunda ronda electoral de Guatemala, Carmen Zumbado de Coordinación de Programas Electorales por miembros del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados

Americanos. Zumbado pagó sus gastos de traslado y hospedaje.

**Congreso electoral en México**

Héctor Fernández, Coordinador de Programas Electorales, participó en el II Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. La actividad se realizó en Guadalajara entre el 21 y el 23 de noviembre.

**Gobierno digital en Chile**

Entre el 19 y el 24 de noviembre, Erick Schmidt (Dirección Ejecutiva), Fernando Viquez (Director Ejecutivo) y Laura Téllez (Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones) participaron en un taller sobre gobierno digital en Chile.

**Magistradas latinoamericanas en Argentina**

La Magistrada suplente Zetty Bou Valverde participó en el VIII Encuentro de Magistradas de

Iberoamérica "Por una justicia de género", organizada por el Poder Judicial de la República de Argentina. La actividad comenzó el pasado 3 de diciembre.

**Analizarán voto electrónico en México**

Con el propósito de analizar la nueva tecnología para el proyecto de voto electrónico, Héctor Fernández, Coordinador de Programas Electorales y Viviana Alfaro de Proyectos Tecnológicos fueron parte del II Congreso Internacional de la sociedad mexicana de Estudios Electorales. La actividad fue organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal en México y se prolongó del 21 al 23 de noviembre.

**Capacitación en Perú**

Héctor Fernández, Coordinador de Programas Electorales fue parte del XIII Curso Iberoamericano de Elecciones y Democracia en Lima (Perú). Este taller se extendió del 3

al 6 de diciembre y fue organizado por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). El Magistrado Luis Antonio Sobrado también participó.

**Seminario en Antigua**

Del 26 al 30 de noviembre se realizó en Antigua, Guatemala, el Seminario Iberoamericano sobre Participación Política y Fortalecimiento Democrático en los últimos procesos electorales, celebrados en América Latina y España. Participó Joaquín Guzmán, Letrado del TSE.

**Referendo en Venezuela**

El 2 de diciembre se realizó el "Programa de Acompañamiento Internacional al Referendo de la Reforma Constitucional" en Venezuela. El programa se desarrolló del 30 de noviembre al 3 de diciembre. El Magistrado suplente Mario Seing representó al TSE.

**Nuevo instructivo de Fiscalización Contractual**

Recientemente el Departamento Legal, la Dirección Ejecutiva, la Coordinación de Programas Electorales, la Contaduría y

la Proveduría enviaron a los Magistrados una propuesta de un nuevo Instructivo de Fiscalización Contractual del TSE. Los jerarcas lo

aprobaron -con excepción de sus transitorios-.

Por tal razón, en las próximas semanas las jefaturas, subjefaturas

y funcionarios que fungen como órganos de fiscalización recibirán una capacitación en esa materia.

**¿Cómo calcular el Aguinaldo?**

Para calcular el monto del Aguinaldo se suman todos los salarios brutos pagados del 1 noviembre del 2006 al 31 octubre del 2007 -salario escolar, montos por horas extras, adicionales- y se divide entre 12. El resultado obtenido no se le aplica ningún tipo de deducción, es inembargable y solo en caso de Pensión Alimenticia se le deduce al funcionario en su aguinaldo, el cual se depositará el próximo 5 de diciembre.

**Salarios pagados de nov. 2006 a oct. 2007 ÷ 12 = AGUINALDO**

**... y el Salario Escolar?**

Este monto se calcula sumando todos los salarios brutos pagados del 1 enero del 2007 al 31 diciembre del 2007 (sin contar el monto de salario escolar pagado) y se multiplican por un factor (0.0819). Ese resultado hay que rebajarle las cargas sociales (ya sea 9% los que cotizan para la CCSS o 12,5% los que cotizan para Hacienda), y el impuesto de la renta para los que sobrepasen los montos mínimos. Se espera que este salario escolar se deposite entre la primera y segunda quincena de enero del 2008.

**Salarios pagados de ene. 2007 a dic. 2007 X 0,0819 -cargas sociales = SALARIO ESCOLAR**

**Mejoras en el sistema de cédulas**



servicio más ágil y eficiente.

Por esta razón, y debido a las pruebas de funcionamiento que deben realizarse, el sistema se ha visto interrumpido por momentos, situación que continuará durante el mes de noviembre.

La atención a los ciudadanos que requieran su cédula de identidad se mantendrá, pero es posible que el tiempo de entrega del documento sea un poco mayor. Además, se informa que el software para verificar la información que se encuentra codificada en la cédula está a la disposición de cualquier persona que lo requiera, para lo cual puede solicitarlo gratuitamente al Departamento de Tecnologías de la Información (DTIC).

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) avisa que el sistema de emisión de cédulas de identidad se encuentra en proceso de modernización, tanto en sede central como en oficinas regionales. Esta mejora permitirá brindar un

**Segunda edición Premio "Construyendo Democracia: Promoción de la Participación Electoral"**



El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) invita a los comunicadores de todo el país a participar en la segunda edición del concurso periodístico "Construyendo Democracia".

En esta oportunidad se premiarán los trabajos periodísticos publicados entre el 12 de julio y el 15 de noviembre del 2007. Serán galardonados aquellos que promuevan el valor del civismo, lo electoral y la participación ciudadana.

El plazo de recepción de los trabajos está abierto hasta el 17

de diciembre de este año. Los artículos, audios o videos deberán entregarse en la Oficina de Comunicación y Protocolo o en las Oficinas Regionales del TSE.

Las personas interesadas pueden consultar el reglamento del concurso y la ficha de inscripción en la página www.tse.go.cr o solicitarlos en la Oficina de Comunicación o dependencias regionales.

La premiación de la primera edición de este concurso se realizó en agosto de este año. El primer lugar lo obtuvo el periodista Carlos Villalobos de La Nación.

**Próximo año cambiará la numeración telefónica**

A partir de las cero horas del 20 de marzo del 2008 (Jueves Santo) el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) cambiará las líneas telefónicas de 7 a 8 dígitos. De esta forma, para las líneas celulares se antepondrá un 8 y

para el resto de la red en todo el país se incluirá un 2 al inicio de cada número.

En la Guía Telefónica que sale publicada a partir de enero próximo se incluirán estos cambios.

Oficina de Proyectos Tecnológicos

Toda una unidad asesora del TSE

Periodista, Cedric Solano

• Actualmente modernizar la cédula e implementar el voto electrónico son sus principales proyectos

Oficina de Proyectos Tecnológicos, el avance que ha tenido la institución en materia tecnológica se ha fortalecido mucho en cuanto existen metodologías, políticas, organización interna en la adquisición y desarrollo del sistema de información con normativa de la CGR.

El Plan Estratégico que se viene trabajando desde el 2002, es un mecanismo que ha permitido dar un uso racional de los recursos, saber bien lo que la institución quiere, cuales son sus alternativas de solución en materia tecnológica y la sistematización de todos los procesos internos tales como el Modelo de Arquitectura de Información (MAI), "nos engloba en todas estas tendencias de Gobierno Digital", agregó.

En estos momentos hay dos grandes proyectos muy ambiciosos, onerosos para la institución y ahí es donde entra la Oficina de Proyectos Tecnológicos, con estudios de factibilidad y cooperación nacional e internacional. Uno de esos proyectos es el cambio de la cédula de identidad.

Modernización de la plataforma, su hardware para llegar a tener un documento con seguridades físicas y lógicas con información electrónica, es a lo que se pretende llegar.

"Estamos pretendiendo que en un plazo de 3 a 4 años tengamos esa nueva cédula, estamos

hablando que este proyecto anda aproximadamente por los 15 millones de dólares", comentó Delgado.

El otro gran proyecto es el voto electrónico, donde se tiene muy claro que es una necesidad para el país, trae beneficios, modernidad en los procesos del TSE y economía. Este proyecto se ve en una forma evolutiva ya que con el se podría votar en cualquier parte del país y fuera de él.

Además comenta que están cifrando esperanzas con el asunto de firma digital para que el TSE tenga una mayor presencia en el mundo digital.

Estos proyectos que se están desarrollando se pretenden aplicarlos a las normas ISO tomando en cuenta la calidad, para posicionarnos en un lugar más estratégico a nivel latinoamericano.

Generalidades de la Oficina

La Oficina inició en el 2001 con 3 funcionarios y ahora son 11. "Era esperado este crecimiento y de acuerdo a las políticas de los Magistrados, es una unidad que tiene que crecer muy enfocada a lo que es el desarrollo institucional", comentó Delgado.

Hacen estudios de factibilidad, análisis de mercado, de alternativas, con diferentes costos, de beneficio, técnico y eso le ha permitido a la institución optar por las mejores alternativas.

Cuentan con administradores e

informáticos con especialidad en finanzas, maestrías en proyectos. La Oficina se divide en 3 unidades las cuales son: Unidad de Estudios de Factibilidad, Unidad de Seguimiento y la Unidad de Cooperación.

Esta es una Oficina propulsora del desarrollo institucional, de cambio de paradigmas, que ha venido introduciendo sanas prácticas en la administración de proyectos, en mejora continua.

Además, no toman ninguna decisión de tipo técnico informático pero sí manejan la parte de análisis, recursos, controlan variables como costo, tiempo, calidad en la ejecución de los proyectos tecnológicos.

También han logrado

cooperación con la agencia chilena para capacitar en materia de firma digital, otra cooperación que consiguieron fue con la agencia española relacionada con el IFED y otros como la cédula de identidad y el voto electrónico "lo estamos gestionando fuertemente con otros organismos de cooperación", agregó Delgado.

Finaliza diciendo que visualiza a esta Oficina dentro de unos 5 a 10 años como una unidad de desarrollo institucional, ya que ellos toman una necesidad que viene del TSE o del Comité Asesor en Tecnologías de la Información (CATI) -anteriormente conocido como Comité Gerencial de Informática- "y aquí es donde se desarrolla y se concreta".



La modernización de la cédula de identidad y el voto electrónico son dos de los planes más importantes de esta dependencia. En la gráfica aparecen de izquierda a derecha, Kenneth Bogantes, Abraham Paniagua y Elizabeth Quirós, funcionarios de Proyectos Tecnológicos.

Registro de Publicaciones tramitó 19 casos por excederse del límite de pauta

Periodista, Cedric Solano

• Multa de la infracción es 3 veces lo sobrepasado por persona

13 millones de colones, le sigue "Urbanizadora La Laguna S.A." al igual que "Corporación de Supermercados Unidos S.A." con poco más de 10 millones de colones cada una. ver cuadro aparte

Del 20 de julio al 5 de octubre, el programa recibió reportes de aproximadamente 275 medios de comunicación, dentro de los cuales pautaron 434 personas físicas y jurídicas (239 jurídicas y 195 físicas).

En total, según los reportes entregados al programa, las personas gastaron en pauta publicitaria poco más de 1.103 millones de colones. Las personas jurídicas consumieron 657 millones de colones y las personas físicas 446 millones de colones.

Uno de los aspectos que el programa no esperaba era la negativa de la Dirección de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda en brindarles la información de las personas físicas y jurídicas, para investigar su solvencia económica.

Según Gilberto Gómez,

Contador institucional, este sería un buen punto a incluir en futuras reformas al Referéndum "ya que teniendo acceso a la información de Tributación sería mucho más sencillo fiscalizar esos dineros".

Con esa información se podría investigar a las personas que gastaron más de 3 ó 4 millones de colones en pauta publicitaria.

Los medios de comunicación tenían que informar -al programa Registro de Publicaciones- quien había contratado la publicación de campos pagados y el costo de la publicación, posteriormente los casos que se sobrepasaban del monto máximo el programa los reporta a la Inspección Electoral para que investigue e informe al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), quien en última instancia resuelve.

Según Jaime Garita, Inspector Electoral, los 19 casos se encuentran en estudio, dentro de un grupo de aproximadamente mil expedientes, que por diferentes razones (800 Elector, registro de publicaciones, etc), tienen que investigar.

Aparte de estas situaciones, Gómez resumió como exitoso el funcionamiento del programa; mucho se debió a la colaboración que dieron los medios de comunicación -quienes eran los encargados de reportar al

TSE-, al sistema que diseñó el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones se comportó a la altura y a la colaboración dada por todas las Oficinas Regionales.

	PERSONA FÍSICA O JURÍDICA	MONTO €
1	SI AL FUTURO S.A.	12966033
2	URBANIZADORA LA LAGUNA S.A.	10532507
3	CORPORACION DE SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.	10484010
4	ASOCIACION CAMARA TEXTIL COSTARRICENSE	8046800
5	PROMOTORA DEL HORIZONTE S.A.	6493321
6	RINCON GRANDE S.A.	5780000
7	LANG SCHATTEL ANDRES	5645910
8	MACAYA ORTIZ ERNESTO	5553040
9	CHACON GONZALEZ FRANCISCO	5487799
10	GESTION ECONOMICA LP S.A.	5181339
11	ASOCIACION CAMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA	5180000
12	ASOCIACION CAMARA NACIONAL DE TURISMO DE COSTA RICA	5140809
13	GRANADOS RIVERA LUIS PAULINO	4843175
14	ASOCIACION CAMARA NACIONAL DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES MELON Y SANDIA. CA	4842150
15	ATLAS INDUSTRIAL S.A.	4793503
16	ASOCIACION CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA	4658788
17	HOLTERMANN INTERNACIONAL S.A.	4466240
18	FARMAGRO S.A.	4272160
19	INMOBILIARIA VISTANA DEL OESTE IVO S.A.	4255010

Durante los 3 meses que el programa Registro de Publicaciones recibió información de los medios de comunicación con respecto a la pauta pagada en el pasado Referéndum, hubo 19 casos donde personas físicas y jurídicas sobrepasaron el monto máximo para gasto de pauta publicitaria.

Las personas que contribuían a las campañas no podían excederse de 20 salarios base, o sea, 4 millones 212 mil colones. El artículo 30 de la Ley de Regulación del Referéndum (Ley 8492), establece que aquellos que se sobrepasen ese monto se exponen a una multa de hasta 3 veces lo que se excede, por la persona.

La norma jurídica la infringieron 15 personas jurídicas y 4 personas físicas. La empresa "Si al futuro S.A." fue la que más dinero invirtió con aproximadamente

# En enero del 2008 inicia segundo Plan Estratégico

Periodista. Cedric Solano

- Lo componen 22 acciones estratégicas
- Tendrá una duración de 5 años

La institución se encuentra totalmente lista para iniciar -a partir de enero del 2008- su segundo Plan Estratégico Institucional (PEI) que se ejecutará en el siguiente quinquenio (2008-2012).

Para esta ocasión, el PEI contará con 7 ejes estratégicos, los cuales son Comunicación, Organización, Planificación, Reglamentos y Normas, Recursos Humanos, Infraestructura tecnológica, física y medio ambiente, y Servicios.

Cada eje cuenta con un objetivo estratégico, acciones estratégicas, estas a su vez tienen objetivos y un responsable.

En total son 22 las acciones estratégicas que componen estos 7 ejes estratégicos, siendo el eje de comunicación el que más acciones estratégicas tiene, con 5.

De las 22 acciones, el 80% inician en enero del 2008, el 20% restante dependen de estudios que tiene que hacer la oficina de Proyectos Tecnológicos como lo son voto electrónico, el sistema interactivo de voz, mencionó Ana Hazel Villar, coordinadora ejecutiva del PEI 2008.

Muchas de estas acciones responden al nuevo marco filosófico y tienen plazos muy diferentes, algunas culminan en 2, 3 y hasta 4 años. ver cuadros sobre Misión, Visión y Valores.

### ¿Cómo nació este segundo PEI?

Su elaboración es producto de

un proceso participativo, en el que las jefaturas y funcionarios elaboraron el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) correspondiente a cada unidad. Además hicieron una propuesta sobre la Misión, Visión y Valores institucionales.

Posteriormente se hicieron grupos focales interdisciplinarios con participación de todos los niveles para elaborar el diagnóstico institucional, una propuesta de marco filosófico y portafolio de proyectos.

El diagnóstico lo hicieron los funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) que junto con la evaluación de los proyectos -del 2002- que habían finalizado se sacaron las lecciones aprendidas para realizar el análisis de brechas, comentó Villar.

"Ese análisis consiste en ver cuáles son los vacíos que

existen entre lo que pretende la institución, lo que se logró y no se logró, y si se lograron, cerrar esas brechas", agregó Ana Hazel.

Una de las lecciones aprendidas es que lo que hacemos dentro de un PEI no son proyectos sino acciones estratégicas. Las acciones son aquellas que realmente va a responder a ese diagnóstico, que la institución va a ejecutar a largo plazo utilizando para su logro varias actividades y que dentro de esas actividades se puede utilizar algún proyecto.

Por el contrario, un proyecto es algo que tiene un financiamiento específico y cumple una función específica. Los proyectos son más cortos como por ejemplo los proyectos tecnológicos que empiezan y terminan en un lapso determinado.

La planificación estratégica se considera una planificación a largo plazo. Se cree que una

planificación a 5 años es un plazo prudencial para obtener fondos y cumplir con sus objetivos.

"El primer PEI que hicimos (2002-2007) nos dejó una lección aprendida, porque inicialmente lo habíamos planeado a 3 años y tuvimos que pedir una ampliación de 2 años más por falta de recursos para poder terminar todos los proyectos", concluyó Villar.

Por otro lado, un PEI a 10 años no es recomendable porque se puede volver muy rígido, donde sus metas se pueden estancar.

La idea de este PEI es mejorar la calidad de los servicios que presta el TSE, incorporando componentes tecnológicos y orientado al "gobierno digital" en la mayoría de las acciones, con el propósito de fortalecer la capacidad técnica y dar a los usuarios los servicios de una forma más expedita.



El PEI busca dentro de sus metas el mejoramiento del servicio institucional.

### Misión

Organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

### Visión

Ser un organismo electoral líder de Latinoamérica, tanto por su solvencia técnica como por su capacidad de promover cultura democrática.

### Valores

Transparencia  
Honestidad  
Excelencia  
Lealtad  
Liderazgo

### Ejes temáticos del PEI 2008-2012

- Comunicación:** Objetivo: Fortalecer la comunicación y promover una cultura democrática.
- Implementación del modelo de liderazgo y trabajo en equipo. Kattia Zamora
    - Fortalecimiento de imagen institucional. Ana María Jiménez
    - Promoción de cultura democrática. Francisco Monge
  - Modernización tecnológica sistemas internos de comunicación. Wilfred Mejía
    - Modernización sitio web. Vladimir Alpizar
- Organización:** Objetivo: Modernizar y mejorar la gestión institucional.
- Mejoramiento estructura institucional. José Gilberto Alvarado
  - Ampliación cobertura TSE a nivel nacional. Erick Schmidt
- Planificación:** Objetivo: Fortalecer los procesos de planificación y rendición de cuentas.
- Adecuación de políticas institucionales. Francisco Rodríguez
  - Diseño que integre mecanismo de rendición de cuentas. Fernando Víquez
  - Optimizar servicios administrativos materia contratación. Luis Chinchilla M.
  - Sistematización proceso de formulación presupuestaria. Mynor Mora
- Reglamentos y normas:** Objetivo: Facilitar la aplicación del ordenamiento jurídico de uso institucional.
- Diseño e implantación sistema integrado relativo al marco jurídico. Arlette Bolaños
- Recursos Humanos:** Objetivo: Potenciar el desarrollo del personal.
- Readequación planes de capacitación. Jefe Capacitación
  - Revisión y mejoramiento procesos gestión empleo. Oscar Acuña
- Mejorar niveles bienestar físico, mental y social empleados. Grettel Amador
- Servicios:** Objetivo: Fortalecer el acceso y calidad de nuestros servicios.
- Modernización sistemas identificación. Rodolfo Villalobos
  - Desarrollo sistema interactivo de voz. Xinia Blanco
  - Desarrollo sistema voto electrónico. Elizabeth Quirós
  - Rediseño sistemas civil y electoral. Néstor Cordero
- Infraestructura Tecnológica, Física y Medio Ambiente:** Objetivo: Proporcionar condiciones de trabajo que propicien un ambiente seguro y eficaz.
- Optimización condiciones infraestructura y medio ambiente. Percy Zamora
    - Desarrollo plataforma orientada gobierno digital. Laura Téllez
    - Desarrollo modelo arquitectura institucional (MAI). Orlando Solano



El PEI además de involucrar a todas las oficinas del TSE busca fortalecer su capacidad técnica.

## TSE busca desarrollar una política de género

Periodista. Giannina Aguilar

Tras el establecimiento de una Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y amparados en la reciente firma de un convenio con el Instituto de las Mujeres (INAMU), se inició en días pasados una estrategia metodológica en la institución.

Para estos efectos, personal calificado de esa dependencia se encargará de diseñar un proceso de formulación de la citada política así como la realización de un diagnóstico de la situación interna en materia de igualdad y equidad en el TSE. También se desarrollará un proceso de consulta para la elaboración del documento y finalmente, elaborar la Política de Igualdad y Equidad de Género.

El objetivo de este trabajo busca no sólo que los funcionarios participen del proceso y se apropien de los resultados, sino que el TSE fortalezca su capacidad de implementar cambios culturales y de prestar servicios desde la perspectiva de igualdad y equidad de género. La idea es que sea una política institucional y no sólo una política para las mujeres.

La consultoría del INAMU

considera que estas políticas buscarán corregir desigualdades entre hombres y mujeres, mediante la redistribución de recursos económicos, culturales, políticos y ambientales. Cabe indicar que el TSE cuenta con 1082 funcionarios, 947 en oficinas centrales y 135 en las regionales. En sede central las mujeres representan el 36,4% (947) y en las regionales el 37% (50).

La elaboración de la política consta de tres acciones: generación de un espacio de intercambio de ideas, elaboración de un diagnóstico de las acciones del TSE en materia de género y el desarrollo de la propuesta de política.

Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la etapa del diagnóstico, contemplando revisión documental, entrevistas a informantes clave, análisis de situación institucional, talleres de sensibilización y capacitación de funcionarios de sede central y regionales así como la conformación de un grupo focal con personas integrantes de organizaciones e instituciones especialistas en derechos políticos de las mujeres.



Comisión de Género del TSE

Desde su llegada al TSE la Magistrada Eugenia Zamora Chavarría (sentada y tercera de izquierda a derecha), ha impulsado la materia de igualdad y equidad de género. Uno de sus intereses fue la conformación de una comisión interna que apoyara su iniciativa, por lo que en setiembre del 2006 se forma ese grupo. Los integrantes de la comisión, de pie de izquierda a derecha: Mary Anne Mannix (Asesora Jurídica), Mario Sancho (Capacitación), Max Solórzano ( Contraloría de Servicios), Johana Barrientos (secretaria), Francisco Rodríguez (Coordinación de Programas Electorales). Sentadas de izquierda a derecha: Ana Hazel Villar (Dirección Ejecutiva), Ana María Jiménez (Comunicación y Protocolo), Magistrada Eugenia Zamora, Ana Isabel Fernández (Oficial Mayor Electoral) y Jocelyn Brown (Recursos Humanos) Además, Arleen Castro (UNEC), quien no aparece en la foto.

## Tarjetas de padrón fotográfico empacadas para desecharse

Periodista. Cedric Solano

Corresponde a la elección presidencial de 1998

Las tarjetas que antes identificaban a cada uno de los electores en las mesas de votación, ya no se volverán a ver ni en archivo, esto si el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos autoriza que ese material se mande a reciclar.

A finales del mes de octubre, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) comenzó a empacar en sacos el padrón fotográfico utilizado en las pasadas elecciones presidenciales de 1998, para posteriormente ser desechado, debido a los avances tecnológicos que ha experimentado la institución en los últimos años.

Una de las razones por las cuales se piensa deshacer de ese padrón fotográfico es porque la tecnología hoy en día permite imprimir ese documento en tirajes alfabéticos -con foto incluida-, "antes cómputo tenía que imprimir

la tarjeta perforada con los datos del elector y posteriormente pegarle manualmente la última fotografía del elector", comenta Olivier López, jefe de Cédulas y encargado de esa custodia.

Además agrega que, se piensa desear hasta ahora porque este mismo padrón ha servido para cotejar los datos de las personas que han venido a solicitar cédula y no aparece la fotografía en el sistema.

"Todavía podría darse el caso que no aparezca la fotografía de la persona en el sistema, pero para eso nos vamos a dejar los sobres de los negativos de las cédulas que están de 1998 para atrás", recalca López.

Últimamente era un material que estaba en desuso y estaba ocupando un espacio importante del Archivo Electoral en Guadalupe.

Se estima que la cantidad de tarjetas del padrón fotográfico que se piensa desear son aproximadamente 2 millones 45 mil 332, o sea, la misma cantidad



A finales del mes de octubre, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) comenzó a empacar en sacos el padrón fotográfico utilizado en las pasadas elecciones presidenciales de 1998

de electores que podían votar en las elecciones presidenciales de 1998.

Desde las elecciones de 1998 el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dispuso crear el Padrón Nacional Electoral con fotografía en un solo documento que agrupará todos los elementos para la identificación plena del elector.

Gracias al nuevo formato de la cédula de identidad

-implementado a partir de agosto de 1998-, las personas cuando solicitan su cédula de identidad por primera vez, se les incluye automáticamente en el Padrón Nacional Electoral, de lo contrario, si la solicitud es un duplicado como por ejemplo el cambio de domicilio electoral, el sistema le hace el traslado automáticamente.

De esta forma los avances tecnológicos han permitido que la

depuración y consulta al Padrón Electoral sea sumamente eficiente, especialmente con la utilización del computador electrónico.

Actualmente el Padrón Fotográfico que envía el TSE a las Juntas Receptoras de Votos lleva, entre otras cosas, la fotografía del elector, su nombre y apellidos, número de cédula, lugar de votación, entre otros.

## Semana Cultural 2007

**Ganadores del Bingo organizado por la ASOTSE**

Dulcer Villalobos (Coordinadora) €10.000  
 Daniel Rodríguez (Proyectos Tecnológicos) €25.000  
 Miguel Guadamuz (Contabilidad) €25.000 Tarjeta BCR  
 Vanessa Jimenez (Contraloría de Servicios) €50.000  
 Alexander Porras -El más Alto- (Solicitudes Ciudadanas) €10.000  
 Luga Oviedo (Servicios Generales) €25.000 Tarjeta BCR  
 Gonzalo Moreno (Departamento Legal) €10.000  
 Julio Ramírez (Servicios Generales) Equipo Sonido Franciso Mora Ruiz (Coordinadora) €10.000  
 Gerardo Espinoza (Actos Jurídicos) €25.000  
 Iván Tyrón Rodríguez (OTIC) €25.000  
 Rony Salas (Auditoría) €25.000 Tarjeta BCR  
 Max Esquivel (Magistrado) Renta de Yaris  
 Rocío Martínez (Inscripciones) €25.000 Tarjeta BCR  
 Jesús Barboza (Análisis y Control) €10.000  
 Marcela Soto Coto (Oficialía Mayor Civil) Equipo Sonido con DVD

**Festival de Variedades organizado por la UNEC**

1. Edwin Chaves (Servicios Generales)
2. Paola Castro (Oficialía Mayor Civil)
3. Jorge Varela (Análisis y Control)

**Campeonato de Fútbol dedicado a Hugo Picado**

1. Equipo electoral
2. La Torre

**Carrera del Empleado Electoral (Hombres)**

1. German Román "Chino" (Servicios Generales)
2. Jorge Fallas "Fallas" (Archivo Civil)

**Carrera del Empleado Electoral (Mujeres)**

1. Rosa María Mejía (Oficial Mayor Electoral)
2. Kátia Segura (Contabilidad)

**Equipo campeón del torneo de basketball "3 contra 3"**

Danny Villagra, Isaac Castro y Herberth Chaves

**"La casa de Bernarda Alba" obra protagonizada por el grupo de teatro institucional "Dejando Huella" y dedicada a la Magistrada Eugenia Zamora.**





Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en materia electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE), ubicado en Panamá. Para esta edición seleccionamos información que consideramos de interés para nuestros lectores.

**Convocan a Elecciones Municipales en Nicaragua**



El Consejo Supremo Electoral hizo pública la convocatoria a los comicios que tendrán lugar el 2 de noviembre del 2008. En estos se elegirán a los alcaldes y vicealcaldes de los 153 municipios del país.

El padrón de ciudadanos para estas elecciones supera los 4 millones. Los principales contendientes serán el Frente Sandinista de Liberación Nacional, el Partido Liberal Constitucionalista, la Alianza Liberal nicaragüense y el Movimiento Renovador Sandinista.

Los jueces electorales de esta país informan que los funcionarios del Tribunal deben trabajar en cedula ciudadana, registro, organización y logística electoral.

**Seguridad y voto exterior en Argentina**



En las pasadas elecciones en Argentina, unos 100 mil efectivos de las Fuerzas Armadas y de seguridad custodiaron los comicios. Además, por primera vez votaron los detenidos de las 182 unidades carcelarias del país. El total de electores privados de libertad es de 20148.

Asimismo, la cancillería argentina informó que 45508 ciudadanos radicados en el exterior estaban habilitados para votar en las elecciones presidenciales.

Estas personas podían emitir

su voto a través de 265 mesas habilitadas en 113 embajadas y consulados en el exterior. El número de votantes se incrementó un 55% en comparación con los inscritos en el 2005.

Los argentinos que viven en el exterior estaban habilitados para votar aunque no tuvieran papeles de residencia en el país donde habían radicado, pues el estatus migratorio no afecta el derecho a votar.

**Simulacro de referéndum en Venezuela**



Recientemente se realizó un simulacro para el referéndum venezolano. Se trató de comprobar el funcionamiento de los equipos y los sistemas automatizados de votación.

Este 2 de diciembre se realizó el referéndum sobre un proyecto de reforma constitucional propuesto por el presidente Hugo Chávez.

Dentro de las situaciones anecdóticas suscitadas durante el simulacro se dice que una joven recién casada se presentó a votar vestida con su traje de novia mientras que una mujer dio a luz en el lugar de votación. Fue asistida por los policías.

**Convenio internacional México**



El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé la firma de un convenio

de colaboración con el organismo Transparencia Internacional para evaluar las prácticas para el acceso a la información, así como para verificar el financiamiento a los partidos políticos y a las campañas electorales.

El IFE ya ha firmado acuerdos con las autoridades electorales de Argentina, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

Entre los alcances del convenio se destaca que el IFE diseñó un esquema para medir la transparencia del financiamiento de los partidos políticos y la de las campañas electorales.

Además, el IFE creará un nuevo órgano de control cuyo titular será designado por la Cámara de Diputados. Será responsable de verificar el buen manejo financiero del instituto.

**Tribunal panameño publica nuevo Código Electoral**

Recientemente el Tribunal Electoral de Panamá publicó la nueva edición del Código Electoral. Consta de 573 artículos y recoge el texto original con todas las reformas introducidas en 1992, 1993, 1997, 2002 y 2007. Estas fueron aprobadas por la Asamblea Nacional de Diputados después de una amplia consulta en la Comisión Nacional de Reformas Electorales.

En el 2007 el Código Electoral fue objeto de dos nuevas reformas que introdujeron cambios referentes al Registro Civil y se dividió el país en distritos judiciales con la creación de nuevos Juzgados Penales Electorales.

La nueva edición del Código Electoral de Panamá se encuentra en la página web: [www.tribunal-elector.god.pa](http://www.tribunal-elector.god.pa)



**OEA entregará auditoría de registro salvadoreño**

La Organización de Estados Americanos (OEA) entregará los resultados de la auditoría que

realizó al Registro Electoral de El Salvador el próximo 15 de diciembre.

El Presidente del Tribunal Supremo Electoral, Walter Araujo, mencionó que 12 técnicos de la OEA y 40 salvadoreños contratados por ese organismo internacional, trabajaron en la comparación de los datos del Documento Único de Identidad (DUI), con los que presenta el registro así como con las partidas de nacimiento.

La OEA abrió un periodo de un mes para que ciudadanos, partidos políticos e instituciones presentaran demandas sobre irregularidades en el registro, pero sólo se presentaron 21 denuncias. La mayoría se refieren a la inclusión de personas que pertenecen a un municipio en los listados de otros para emitir el sufragio, algunas duplicaciones del DUI y la presencia de nombres de personas fallecidas.

En El Salvador se celebrarán elecciones legislativas y municipales en enero del 2009. En marzo de ese año se realizarán los comicios presidenciales.

**Referéndum venezolano continúa para el 2 de diciembre**



El Consejo Nacional Electoral de Venezuela confirmó que el referéndum popular sobre la reforma constitucional se realizará este 2 de diciembre. Los partidos políticos tuvieron tiempo hasta el pasado 6 de noviembre para formalizar su participación en el proceso de propaganda electoral.

Entre los artículos más polémicos del proyecto estaba la reelección indefinida del presidente y la posibilidad de que el Estado restringiera el derecho a la información y lo suspendiera durante los estados de excepción. Además, proponía un nuevo ordenamiento territorial, una

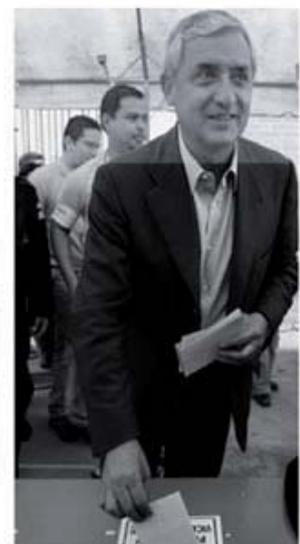
reducción de la jornada laboral de 8 a 6 horas y nuevas formas de propiedad como la popular y la pública, además de la privada.

**Aprobada plataforma electoral para referendo constitucional**

La directiva del Consejo Nacional Electoral de Venezuela aprobó la plataforma que se puso en funcionamiento durante el referendo constitucional. Cerca de 16 millones 110 mil electores tuvieron la oportunidad de concurrir a las urnas para decidir el futuro de la Constitución Política.

La votación tuvo lugar en más de 11 mil centros y cerca de 32 mil 600 mesas a lo largo de todo el país.

**IIDH en segunda ronda guatemalteca**



En la segunda ronda electoral en Guatemala, recientemente realizada, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, por medio de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) coordinó una misión de observación compuesta por 25 magistrados y funcionarios de siete países integrantes de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, Protocolo de Tikal y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.

## Después del Referéndum, más Democracia

Luis Antonio Sobrado González  
Presidente TSE

Los institutos de la democracia directa deben ser analizados en el contexto del sistema político en el cual se encuentran insertos. Las consultas populares no pueden verse aisladas del sistema político. Su éxito o fracaso depende de una serie de variables tales como la solidez del Estado de Derecho, la estabilidad del sistema de partidos, la calidad de las elites parlamentarias y, en general, la cultura política de cada sociedad. Según la manera en que interactúen esos factores, la democracia directa puede prosperar como mecanismo de expresión popular complementaria a la democracia representativa, o, por el contrario, puede constituir un mecanismo de manipulación y subversión de la democracia en manos de unos pocos.

Entre las democracias contemporáneas existe una clara tendencia a incorporar, cada vez más, mecanismos de participación ciudadana. Los institutos de democracia directa se expresan en tres modalidades: iniciativa popular, revocatoria de mandato o consulta popular sea, esta última, referéndum o plebiscito. Las experiencias internacionales con los mecanismos de democracia directa han sido muy variadas y oscilan entre lo positivo y lo negativo. Entre las ventajas de estos mecanismos destacan la posibilidad de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, de encauzar las tensiones políticas por vías institucionales, de afrontar los problemas de la democracia con más democracia y de dar

respuestas institucionales a la crisis de representación que aqueja a varios países. Entre las desventajas, sin embargo, se ha advertido que, en condiciones de institucionalidad débil, el referéndum tiende a adquirir un carácter plebiscitario y a convertirse en un instrumento de concentración del poder. Si a una débil institucionalidad se suma un deficiente diseño normativo, los efectos de los institutos de democracia participativa de manera trágicamente paradójica pueden tornarse nocivos para la convivencia inclusiva dentro del marco Estado de Derecho.

La democracia directa es efectiva en la medida en que incluya y potencie a la ciudadanía. La democracia es más robusta cuando se cuenta con ciudadanos capaces de decidir por sí

mismos y de ejercer, de esa manera, un control directo sobre los asuntos públicos. En la medida en que los ciudadanos participen, opinen, discrepen, debatan y decidan sobre políticas públicas, el referéndum tendrá la capacidad de constituir un efectivo instrumento de control político que complemente a los órganos representativos del Estado. Por eso, el éxito del referéndum depende de la participación de muchos actores que interactúen desde sus diversos puntos de vista.

La cultura democrática ha de constituir el elemento unívoco entre la diversidad de criterios. Es fundamental que la población en general demuestre la madurez política suficiente para participar y aceptar la decisión mayoritaria. Esto supone la

necesidad de tender puentes con el bando contrario puesto que, después del referéndum, la vida política ha de seguir articulándose a partir de consensos. Es necesario colocar nuestro referéndum en perspectiva tal que no genere ganadores y perdedores absolutos. La sociedad es y seguirá siendo heterogénea. La consulta popular es un mecanismo para lograr un acuerdo sobre un tema crucial que, sin embargo, no agota la necesidad del diálogo democrático. La democracia, a diferencia de otros sistemas de gobierno, supone el respeto a la voluntad de las mayorías, pero garantizando los derechos de las minorías, pues en todos, mayorías y minorías, se reconoce la condición de ciudadanía. El pueblo tiene la palabra.

## El Referéndum: Una apuesta por la Democracia

Max Alberto Esquivel Faerron  
Magistrado TSE

Como país acudimos a un momento histórico en el que la única constante es el cambio y que, como sociedad, nos plantea el reto de forjar con valentía y responsabilidad el nuevo proyecto de nación para la Costa Rica del siglo XXI. Dicha tarea nos obliga, irrenunciablemente, a recuperar la fe en la política y en el sistema institucional utilizando, para ello, herramientas que faciliten la generación de decisiones colectivas con la participación de toda la población.

Es, en ese contexto, que la realización del referéndum para definir la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados

Unidos se constituye, como dice el reconocido cientista político italiano NORBERTO BOBBIO, en un expediente extraordinario para circunstancias excepcionales, en una apuesta por la democracia y por el reconocimiento de las y de los habitantes como verdaderos titulares de la autoridad según lo manda la Constitución.

Al hacer esta lectura y, con fundamento en la ley que regula el referéndum, el Tribunal Supremo de Elecciones incorporó -como parte de las reglas del juego- una serie de disposiciones que fortalecen la transparencia del proceso y que, además, involucran activamente

a la ciudadanía en tan importante cometido.

La norma legal que asigna a un funcionario del Tribunal la responsabilidad exclusiva sobre el manejo del material electoral en las juntas receptoras de votos fue complementada con la disposición reglamentaria que autoriza la presencia de fiscales de los partidos políticos, pero más importante aún, de observadores nacionales designados por organizaciones de la sociedad civil durante todo el proceso de votación y escrutinio. Esta medida está complementada por la decisión de transmitir -en vivo y de manera permanente- el escrutinio final de los

votos, a través de un canal de televisión por cable, lo cual proporciona una garantía adicional de transparencia sin precedentes en procesos anteriores.

También, como garantía de pureza del sufragio, se dispuso que el auxiliar electoral -a cargo de la mesa de votación- realice sus actuaciones con un lapicero rojo distinto al de tinta negra que utilizarán los votantes al momento de emitir el sufragio. Esta medida se adoptará también en las sesiones de escrutinio definitivo que se realicen en el Tribunal.

Asimismo, como parte de las acciones para difundir adecuadamente información sobre el proyecto sometido a referéndum, el Tribunal publicó una

síntesis de la propuesta elaborada por el Programa Estado de la Nación en dos diarios de circulación nacional y organizó, junto con el Capítulo-Costa Rica de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, siete debates nacionales de alto nivel, en donde los propios promotores del "sí" y del "no" están exponiendo sus puntos de vista sobre los temas más controversiales de la iniciativa.

Con este esfuerzo el Tribunal reitera su fe en la democracia, en la participación ciudadana y en la transparencia, principios que nos comprometemos por todos los medios a defender.

## Observando la Democracia (II parte)

Javier Vega Garrido,  
Encargado Programa Observadores-TSE

En la primera parte de este artículo (La Extra, 20/9/07) se enunció la importancia de la observación electoral internacional para la democracia costarricense y se introdujo la función legitimadora que permanentemente acompaña a este proceso y trasciende al sistema como construcción social que acaba permeando después el sistema electoral. Igualmente, convencido el TSE del mérito que tiene robustecer el observatorio internacional, ha propiciado condiciones y garantías para la presencia en el país de diversas misiones integradas por organismos electorales regionales, organizaciones especializadas y comprometidas con el sistema democrático, la defensa

de sus valores, principios y de su sostenibilidad, está por suscribir un convenio de observación con la Organización de Estados Americanos (OEA) que, como foro multilateral, incorpora entre sus fines la designación de observadores expertos de procesos electivos y consultivos que brindan ayuda y asistencia técnica, recolectan información útil para su análisis, generan espacios públicos para interactuar con los actores sociales y políticos y nutren de ese modo la evaluación científica que en general realizan después del proceso observado.

El TSE - en el marco de los compromisos asumidos en el Protocolo de Tikal - que suscribió oportunamente

con los organismos electorales de Centroamérica y parte del Caribe dictó este año un reglamento general de observación electoral internacional aplicable también a procesos de consulta popular que articula las reglas de juego internacionalmente aceptadas para este procedimiento, define su naturaleza, principios, como el respeto al Ordenamiento Jurídico costarricense y a las autoridades electorales, las relaciones entre observadores y las instituciones sustentadas en un ambiente de neutralidad, imparcialidad y paz social que no debe quebrantarse. Asimismo, estimula los encuentros con actores sociales y el estudio objetivo del entorno político a partir del acceso

a información y a ámbitos que incluyen el propio día de la jornada electoral para la observación del ejercicio del sufragio y su cómputo provisional. Esta decisión del TSE se funda en el entendimiento de que la observación internacional es un elemento de afirmación política que consolida la confianza en el régimen electoral y constata su rendimiento a partir de la calidad y eficacia visibles de sus operaciones, al tiempo que impulsa el intercambio de experiencias sin excluir la posibilidad de denuncia ante irregularidades o interferencias que se adviertan en esas operaciones. Nótese, entonces, que la observación electoral puede abarcar tres momentos: el pre-electoral, la

fase de votación propiamente y el post-electoral que podría comprender hasta la declaración de resultados para verificar su congruencia con la voluntad libre y secretamente expresada ante las urnas, pilar precisamente de la función legitimadora que le es inherente, de ahí el vigor con el que el TSE induce la visibilidad de las misiones, de los observadores y de la calidad esperada de su trabajo, pero sobre todo confía el máximo órgano electoral en que paulatinamente la sociedad civil que reclama más espacios de participación manifieste su presencia en la formación y acreditación de observadores como pieza fundamental del motor democrático.

## Referéndum anecdótico

José Manuel Morera Cabezas  
Archivo Opciones y Naturalizaciones Guadalupe.

Un compañero miembro en una de las Juntas Receptoras de Votos, contó su experiencia:

Un borrachito, bien pasado de licor, llegó a la mesa: "Vengo a votar por cualquiera. Estoy así por culpa de Ustedes por no tocar el asunto de la 'Ley seca', si me permiten tomar guaro, también deben permitir que vote".

En mi caso, estuve de "contingente" en el Liceo de Costa Rica. Participé en dos Juntas. Hermosa la experiencia con el pueblo:

Una señora mayor, al entregarle

la papeleta, me dijo: "Usted, señor, que es un hombre de experiencia - miró mis canas, calvicie y cara de futuro pensionado - dígame en confianza...¿por quién me aconseja votar?".

"Señora, es decisión suya, no mía, no puedo decirle, no insista, señora".

Una señora muy alegre salió del recinto electoral: "Muchas gracias, señores, ya voté y voy a ganar". Señora, le dije, Usted no ha depositado la papeleta en esta cajita, ¿dónde está?".

"Allá, en el recinto, la dejé pensadita, junto al bolígrafo".

Me presenté ante las 10 J.R.V. Les comuniqué la misión ante ellos y los electores: "Vengo del T.S.E. me asignaron recoger la votación y ser miembro de mesa, en caso que Ustedes lo requieran, con mucho gusto".

Como que yo no creyeron, unos se volvían a ver a otros. A como están las cosas, pensé, nadie confía en nadie. Al transcurrir el día 7 de octubre, todo fue hermoso porque compartimos democracia entre costarricenses, sin importar el SÍ o el NO. Todos confiamos en todos. Hasta admiradora encontré en una de las Juntas.

Un miembro de mesa, me localizó en uno de los pasillos del centro educativo: "Caballero del Tribunal Supremo de Elecciones, solicito permiso para ausentarme, ocupe mi puesto, es que vivo solo y dejé la ropa fuera, si llueve se me moja, vivo aquí cerquita". Al regresar, casi una hora después, me dijo: "Qué buen servicio da el TSE, de los contingentes, qué bueno, los felicito".

Una señora de unos setenta años, al estampar su firma, observó la fotografía de su hijo en el Padrón Fotográfico. Quedó inmóvil y soltó a llorar... Señora,

qué sucede, puedo ayudarla?

"Vea, señor, este de la foto es mi hijo, no sé dónde está". Llorando ingresó al recinto a depositar su voto, con el alma partida.

Así disfruté el referéndum, con lágrimas y alegría. Sentí satisfacción inmensa por haber cumplido con mi Patria y con mi Institución, la que me ha dado la oportunidad de laborar por 31 años y hoy me permite ausentarme por el derecho a mi justa pensión.

Muchas gracias, compañeros



## Un sincero agradecimiento

Marco Tulio Sánchez  
Coordinadora de Servicios Regionales

Tratándose de la última edición del año, quiero aprovechar para agradecer a quienes tienen a cargo la publicación del Elector, especialmente a aquellos que han tenido la paciencia de leer mis humildes comentarios. El simple hecho de ser objeto de bromas, algunas blancas, otras no tanto, es muestra de aceptación. También de muchos compañeros he recibido palabras de aliento.

Reitero mi más sincero agradecimiento.

Al momento de nuestra aparición

por esta vida, comenzamos de cero; incluso dentro de la especie de seres vivos estamos en el grupo de los que somos totalmente dependientes al nacer; si en ese momento fuésemos objeto de abandono, simplemente morimos, así de sencillo.

No obstante, conforme va avanzando el tiempo comenzamos a experimentar cambios de toda índole. Hablemos de nuestras raíces en referencia a aquellos que olvidan este aspecto.

La superación es necesaria,

indispensable, solamente que hay que saber asimilarla cuando se logra. No pocos cuando van escalando posiciones, paralelamente comienzan a padecer de amnesia. Se olvidan hasta de sus familiares, por qué no, incluyendo a sus progenitores.

De niños y jóvenes fueron capaces de cultivar compañeros, amigos casi hermanos, pero si por algún motivo alguno se quedó rezagado con respecto de ellos, lo consideran inferior, casi inexistente.

Cuando un buey es muy difícil de amansar le colocan una tapadera a ambos lados de su cabeza, de esa manera le limitan la visibilidad y se asusta menos, ve solamente hacia el frente. Para el caso que me ocupa, es indispensable mirar hacia todos lados.

Algunas personas pareciera que llevan tapadera invisible, y no precisamente porque se asustan, más bien porque no se ajustan.

De suerte que tenemos el otro bando y es también muy numeroso, aquel al que pertenecen

las personas quienes sí lograron asimilar la oportunidad que la vida les prestó, no permitiendo que la mencionada amnesia penetrara en sus cerebros.

Quién no sabe el motivo de correr a sepultar un cuerpo? Suena lúgubre, tenebroso y hasta cruel, pero es real.

Que bueno sería rescatar aquella hermosa costumbre de decir:

QUE TENGA UN BUEN DIA

## Programa Control de Transporte Gratuito de Electores

Eric Schmidt,  
TSE Dirección Ejecutiva

A efectos de cumplir con lo dispuesto por la Ley del Referéndum nº 8492, así como lo consignado en su Reglamento en lo correspondiente al transporte de los ciudadanos, se creó el programa electoral denominado "Control de Transporte Gratuito de Electores", cuya finalidad consiste en proveer y controlar el traslado de los votantes que lo necesiten en la modalidad de autobuses hacia y desde los centros de votación durante el día en que se efectúe el Referéndum, o bien en fecha anterior de acuerdo con las necesidades del elector.

Para lograr dicho objetivo se

concertaron varias reuniones con el Foro Nacional de Transporte Público y la Cámara de Alajuela, cuyos resultados fueron excelentes, ya que ambas organizaciones ofrecen el 100% de exoneración de pago al TSE.

Para tales efectos y como forma de control, el Tribunal elaboró tickets de ida y regreso, con características de seguridad en su diseño y confección, con lo que se busca evitar réplicas. Aunado a lo anterior, se elaboró un sistema informático en línea con actualización en tiempo real, con el propósito de imposibilitar más

de una entrega de ticket por ciudadano, que están disponibles en las sedes regionales del TSE que cuentan con conexión al computador central. Para los restantes se implementó un centro de llamadas, que les permite el registro de la información en forma inmediata.

En las oficinas centrales del TSE la entrega de los tickets se hará del 17 de setiembre al 5 de octubre, de lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. en jornada continua y en las sedes regionales de acuerdo con el horario de atención al público que cada uno

tiene establecido. El sábado 6 de octubre se atenderá de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y el domingo 7 de las 6:00 a.m. a las 2:00 p.m. Para realizar dicho trámite el elector deberá apersonarse a la oficina más cercana y presentar su cédula de identidad. En caso de que el votante requiera ser acompañado en su traslado al distrito de votación por alguna situación de discapacidad, deberán acudir ambos con su respectiva identificación (si el acompañante es menor de edad deberá presentar la Tarjeta de Identificación de Menores (TIM), si es extranjero

deberá presentar documento de identidad válido y vigente).

El Tribunal Supremo de Elecciones, a través de este programa y en colaboración con los transportistas de todo el país, cumple su cometido de facilitar a todos los costarricenses que tengan necesidad, su traslado a su centro de votación, lo que será gratuito con la sola presentación del ticket, por lo que instamos a los ciudadanos a que ejerzan el derecho al voto el próximo 7 de octubre y fortalezcan con ello nuestra democracia.

## ASOTSE informa

### Ahorro Navideño:

Este ahorro está destinado a sufragar los gastos propios de la época (Pago de Marchamos, cancelación de tarjetas de crédito, compra de obsequios, entre otros) y con esto el Aguinaldo se podrá disfrutar para otros fines.

Es un ahorro voluntario que se deduce vía planilla. El monto mínimo de ahorro es de €2,000 el cual podrá ser liquidado únicamente en los primeros días

de diciembre.

La rentabilidad de la inversión se calcula sobre cada mensualidad ahorrada a partir de diciembre 2007 hasta noviembre 2008. Actualmente más de 300 socios ahorran en este plan de ahorro.

Si está interesado(a) en activar su ahorro o bien modificar la cuota actual, debe llamar a la extensión 5488.

Todos los que este año ahorraron (desde diciembre 2006 a Noviembre 2007) se les estará

depositando el acumulado más intereses en la cuenta del BCR el día Viernes 9 de diciembre 2007.

### Marchamo:

Por medio de ASOTSE puede cancelar su Marchamo con solo presentar fotocopia del Derecho de Circulación y con esto se evita largas filas en otros establecimientos.

También para los que gusten se ofrece financiamiento con el préstamo de Marchamos, el

cual se rebaja en un lapso de 6 meses.

Al pagar su Marchamo por medio de nosotros, participa en la rifa de 3 Vehículos del año: Mitsubishi Lancer, Kia Río y Nissan Tiida con Marchamo y Gastos incluidos.

No espere más... Invite a familiares y amigos a pagar marchamos por medio de ASOTSE!!

### Feria Navideña:

A partir del mes de diciembre

podrá adquirir gran variedad de opciones para regalar en esta Navidad: Artículos deportivos, perfumes, electrodomésticos, ropa, celulares, equipo de audio y video, joyería, relojería, y demás.

Durante el tiempo de Feria podrán disfrutar de descuentos de hasta un 15% en electrodomésticos y celulares.

Aproveche los buenos precios y artículos de calidad que ponemos a su disposición.

## Nuestros funcionarios...ayer y hoy



José Manuel Morera Cabezas ingresó a laborar al Tribunal Supremo de Elecciones el 2 de enero de 1976. Inició en la Sección Coordinadora de

Empadronamiento Ambulante, como cedulador ambulante (programa casa por casa) durante 2 años y medio. Luego paso por un año a la Sección Constancias, dirigida por Julio Pérez.

Actualmente labora desde hace más de 25 años en los Archivos Electoral y de Opciones y Naturalizaciones y esta a semanas de acogerse a su pensión.

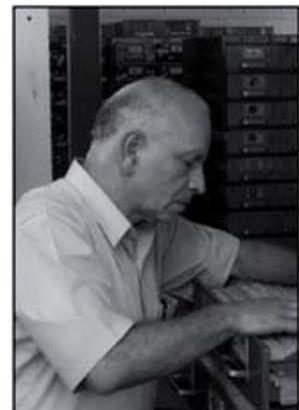
Foto 1: Gira de entrega de documentación electoral en Upala, Los Chiles y Guatuso, para las elecciones generales en 1978.

Foto 2: José Manuel Morera

junto a varios policías fronterizos en Los Chiles de Alajuela.

Foto 3: Actualmente es el

encargado del Archivo de Opciones y Naturalizaciones, ubicado en Guadalupe.



# Construyamos sobre nuestros **VALORES**



A partir de enero del 2008 inicia la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual nos marca el rumbo a seguir en los próximos 5 años

Los valores institucionales son nuestra guía para el crecimiento. Arme esta estructura, póngala sobre su escritorio y gírela con frecuencia, para tener siempre presente lo que nos hace grandes como organización electoral.

